



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta Apertura de Ofertas Compra Local N.º2- Seguros personales

ANEXO A.9

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Compra Local N°02/2020

"Contratación de Seguros personales para la coordinadora y las consultoras del proyecto"

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 5 días del mes de agosto de 2020, se constituyen miembros del Proyecto PNUD ARG 16/G54 ***"Promoviendo la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"*** encabezadas por su Coordinadora, **Dra. Micaela Bonafina** para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS correspondiente a la Compra Local N° 02/2020. **PRESENTES AL ACTO:** Rocío Laiz Quiroga y Dra. María Victoria Siciliano

SE DEJA CONSTANCIA que en el día de la fecha, siendo las 12:00 horas, se cerró el período de recepción de ofertas, según lo establecido en los documentos de convocatoria, habiéndose recibido las siguientes ofertas al correo electrónico institucional diprofexadqui@ambiente.gob.ar, que son numeradas en el orden en que fueron recibidas:

Oferta N.º1: FEDERACION PTRAONAL SEGUROS SA.

Oferta N.º2: SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Oferta N.º3: GALENO SEGUROS SA.

Oferta N.º4: PARANÁ SEGUROS

Oferta N.º5: MERCANTIL ANDINA

Oferta N.º6: NACION SEGUROS

Oferta N.º7: LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS PERSONALES SA.

ACTO SEGUIDO, siendo las 12:20 horas, se procede a leer en alta voz los nombres de los oferentes y a su Apertura en el orden de su presentación; en la planilla que se adjunta y forma parte integrante de la presente, se deja constancia de la presentación de los elementos que prevé la Compra Local N°02/2020 para este acto y la cantidad de hojas que componen cada una, sin que ello represente expedirse sobre el cumplimiento de los extremos exigidos por dicho Documento, lo que el ente convocante formulará una vez analizada la documentación.

PRESENTES AL ACTO Se deja establecido que de acuerdo a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas mediante el Decreto 297/20 y sus consecuentes prórrogas dispuestas mediante los Decretos N.º 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/2020, 576/2020, 605/2020 y 641/2020 el presente Acto se realizó sin presencia de público.

SIENDO LAS 12:25 hs, se da por finalizado el acto previa lectura a las personas mencionadas, quienes firman la presente.

PLANILLA ANEXA

Compra Local N°02/2020

"Contratación de Seguros personales para la coordinadora y las consultoras del proyecto"

<i>Número de Orden</i>	<i>Nombre de Oferente</i>	<i>Cotización</i>
<i>1</i>	FEDERACION PTRAONAL SEGUROS SA.	\$2207,2
<i>2</i>	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.	\$6300
<i>3</i>	GALENO SEGUROS SA.	\$3402
<i>4</i>	PARANÁ SEGUROS	\$3420,28

5	MERCANTIL ANDINA	\$18.612
6	NACION SEGUROS	\$2644,3
7	LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS PERSONALES SA.	\$1757,95